activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de ! otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañaoas de las hojas de servicios, expedidas segun la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Mi-nisterio» del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta dias hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo aigo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de junio de 1963.—El Director general de Enseñanza Universitaria, Juan Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Obstelvicia y Ginecologia» de la facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Vacante la catedra de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Cudiz, correspondiente a la Universidad

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada citedra para su prevision

Priniero. Anunciar la mencionada cittedra para su provision en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitara con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959. Segundo. Podran tomar parte en este concurso previo de traslado, los Catedraticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra disciprio. de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Mi-

nisterio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 «Boletin Oticial del Ministerio» del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta dias habites, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución de la publicación de esta resolución de la production de la production de esta resolución de la publicación de esta resolución de la publicación de esta resolución de la production de la production de la production de esta resolución de la production de la producti lución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de junio de 1963.—El Director general, J. Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se transcribe relacion de acpirantes admitidos al con-curso-oposición de la plaza de Projesor adjunto de «Historia de la Farmacia» de la Facultad de Farmacia,

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 15 de abril ultimo «Boletin Oficial del Estado» de 2 de mayo de 1963) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de Francia de Arte Vivincia de Arte de Profesor de la Concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de Francia de Arte Vivincia de Profesor de la Concurso de Profesor de la Concurso de Profesor de la Concurso de la

la Facultad de Farmacia de esta Universidad, adscrita a «Historia de la Farmacia»,

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de re-

Doña Maria del Pilar Herrero Hinojo,

No se publica lista de concursantes excluidos por ser la senorita anteriormente resenada la única solicitante a este concur-

so-oposición. Madrid, 11 de junio de 1963.—El Secretario general, Isidoro Martin.—Visto bueno: El Vice-Rector, A. Carrato.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que associo en la contestada e intanta por la que eurso-oposición de la placa de Profesor adjunto de alti-toria Universal Moderna» de la Facultad de Filosia y

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden Empirado el piazo de convocatoria determinado por la Orcen ministerial de 22 de abril último («Boletin Oficial del Estaco» de 13 de mayo de 1963), para la admisión de solicitantes al con-curso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Historia Universal Moderna». Este Rectorado ha acordado se publique la relación de as-pirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de

Don Juan Pérez de Tudela Bueso.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el senor anteriormente reseñado el único solicitante a este concursooposición

Madrid, 24 de junio de 1963.—El Secretario general, Isidoro Martin.—Visto bueno: El Vice-Rector, A. Carrato.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 24 de julio de 1963 por la que se hace público el nombramiento de sesenta alumnos del 13 curso de Pilotos de Complemento

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden de 5 de abril último («Boletin Oficial del Estado» número 91 y «Bode april unimo "abordin del Escado" número 47º para cubrir sesenta plazas de Pilotos de Complemento de este Ejército, quedan nombrados alumnos de la Escuela Elemental de Pilotos los aspirantes que a continuación se relacionan clasificados por el orden de puntuación alcunzada en las pruebas exigidas.

orden de puntuación alcunzada en las pruebas exigidas.

Deberán efectuar su presentación en la citada Escuela (Base Aórea de Armilla, Granada), el día 16 de septiembre próximo, con el fin de seruir el curso correspondiente, siendo pas lortados los militares por los Generales Jefes de Región o Zona Aérea, y los paisanos, por la Subsecretaria de este Ministerio.

En el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» los interesados remitirino a antregario, personalmenta

tados, los interesados remitirán o entregaran personalmente en la Escuela los documentos prevenidos en el artículo noveno de la convocatoria.

Los procedentes de paisano serán filiados como soldados de segunda voluntarios y los del Ejército del Aire causarán baja en sus Unidades de procedencia y alta a todos los efectos en la citada Escuela en la revista administrativa del mes de octubre

- G. 7. 8.
- Paisano José Carlos Acosta Santiago, Otro Alvaro Torres Chaussette, Otro Manuel Pérez López, Otro Jose Maria Fernández de la Torre, Otro Luis Eduardo Ribes Cot. Otro José Vargas Alvarez, Otro José Luis Manuel Victorino Santamaria Garcia,
- Soldado primera José Miguel Gil Pardo, del Ala de Caza numero 2.
- Paisano Inocencio Sandin Centeno.
- Otro Enrique Juncal Hermosilla. Otro Antonio Morejon López. 10
- Otro Luis Eugenio Saenz Isidoro. Otro Ernesto Borrego Plaza.
- Otro Gabriel Ferrero López.
 Otro Agustin Julio Alvarez González.
 Otro José Luis Luna Til.
 Otro Manuel Carrasco Calvo. 15.

- Cubo Sebastian Antoin de Prado González, del Ala núm. 3. Paisano Vicente Fernández Diaz. Otro Francisco Vega Martin-Lunas. 19
- 20. Otro Francisco Vega Martin-Linnas,
 Otro Francisco Javier Incera Bezanilla.
 Otro José Aparicio Esteban,
 Otro Pablo Angel Vicente Luelmo.
 Otro Rafael Eris Villanueva Perez,
 Otro Gabriel Jose Diaz Gil de Sagredo.
 Otro Antonio Lazcano Conrado.
 Otro Justo Enrique Villan Camarero.

- Otro Emilio Cuevas Jimenez Otro Tomas Ascanio López Otro Salvador Delgado Saiz, 30.
- Otro Francisco Rico Serna. Soldado Leonardo Briñas Fernandez, de la Academia General del Aire.
- Paisano Jesús Lanchas Lapuente
- 36.
- 38
- Paisano Jesus Lancinas Lapicinus, Otro Angel Fernández de Aldecoa, Otro José Maria Haya Fernández. Otro Diego Rodríausz Diaz de Rúbago. Otro José Luis Alonso Hernández. Otro Bernardo Perez López. Soldado Manuel Alejandre Ibáñez, de la Agrupación de Tro. pas número 4. Paisano Ignacio Maria Elustondo Amorrortu.
- 40
- Otro Roberto Marti Ramón Otro Antonio Rivera Garcia
- 43. Otro Alfonso Moyano Lique. 44. Otro José Luis Gordo Dominguez. 45. Otro Francisco Lobato del Pozo.

46. 47. 48.			
49.	Cabo Mariano Lara Jurado, del Ala de Caza número 1.		
50.	Paisano Angel Fajardo Gonzalez.		
51.	Otro Gumersindo Alonso Marrero		
5 2.	Otro Emilio José Megia Morción.		
53.	Otro Pedro Javier Cottinelli Parra		
54.	Otro Emilio Diez-Miguel Masada		
δ 5 .	Otro Enrique Martinez Ortiz de Zarate		
56.	Otro Juan Manuel González del Castillo Villar		
57.	Otro Cayetano Fuster Aznar,		
53.	Otro Florencio Tejeda Tapia.		
59.	Otro José Maria Carvajal Martin		
60.	Cabo Antonio Fernández Fernández, del Ala de Caza nú- mero 6.		
Madrid, 24 de julio de 1963.			

LACALLE

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 22 de julio de 1963 por la que se aprueba el concurso-oposición restringido para cubrir plazas en las plantillas de los Organismos autónomos Adminis-tración de la Póliza de Turismo y Administración Tu-ristica Española.

Ilmo, Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal cali-Ilmo, Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concluso-oposición restringido para cubrir plazas en las plantillas de los Organismos autónomos Administración de la Póliza de Turismo y Administración Turística Española, convocado por Orden ministerial de 26 de octubre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente).

Considerando que el Tribunal juzgador, tanto en el desarrollo del concurso como de los ejercicios de la oposición, ajustó en todo momento su actuación a lo establecido en las bases contenidas en la Orden que rigió la convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas ha tenido a bien disponer:

feridas ha tenido a bien disponer:

Primero.—Autorizar con carácter definitivo la relación de opositores que a continuación se inserta, a quienes se reconoce el derecho a ocupar plaza en los Organismos autónomos anteriormente citados

riormente citados.

Segundo.—Conceder un plazo de quince dias a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletin Oficial del Estado» para que los opositores aprobados formulen solicitud de ser integrados en una de las dos plantillas, a cuyo efecto el Servicio de Personal del Departamento se atendra estrictamente al número de crden con que el opositor aparcaca en la relación citada.

Tercero.—Que oportunamente se proceda a efectuar los correspondientes nombramientos, bien entendido que aquellos opositores, salvo los casos de fuerza mayor, que no presentaran su documentación en el plazo señalado en la base duodécima de la convocatoria, a cuyo efecto se les ha dirigido el oportuno requerimiento, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base segunda de la Orden de la convocatoria.

Relacion nominal de los opositores aprobados a quienes se re-conoce el derecho a ocupar plaza en las plantillas de los Or-ganismos autónomos Administración de la Póliza de Turismo y Administración Turistica Española

Número	Nombre y apellidos	Pun- tunción
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16	D.ª Maria Antonia Rudolfo Boeta D.ª Maria Luisa Martin Soler D.ª Francisca Torres Torres D. Emilio Pérez de la Fuente D. Eduardo Martinez Otero D.ª Maria Isabel Ortega Vera D.ª Maria Dolores Cuesta de la Fuente D. Francisco Ortiz Valenzuela D. Eugenio Sixto Santos D. Clemens Cáceres Santillana Navarro D. Pedro Garcia Cabezas D.ª Maria Dolores Rivera de las Heras D. Carlos Narcy Bace D. Demetrio Zamorano Alvarez D.ª Maria Dolores Dombrasas Santamaria D. Antonio Aranda Alvaro	51.71 48.76 47.84 47.30 44.65 43.11 42.70 42.14 41.34 40.57 40.17 39.65 39.55 39.49

Número	Nombre y apellidos	Pun- tuación
17	D.* Purificacion Moran Atienza	39.46
18	D. Avelina Abellan Carrillo	39,40
19	D." Francisca Alfonso Cañadas	38.70
20	D. Concepción Huertas Balganon	38.53
21	D. Primitivo Sanchez Diaz	38.33
22	D.ª Maria del Carmen Sanchez Alberti	37,58
23	D. Maria del Pilar Angosto Garcia-Vaso	36.57
$\overline{24}$	D. Elvira Blanes Garcia	36.13
25	D. Mariano de la Cruz Sopena	35,94
26	D. Ildefonso del Valle Dominguez	35.73
27	D. Victoria Maria Fernandez Marti	34,78
28	D. Rafael Herraez Alcazae	34.65
29	D.ª Maria Cruz Luisa Graña Muñoz	
30	D. Caridad Casanova Corbi	34,63
31	D. Alfonso Rupio Pinedo	34,01
32	D. Maria del Phar Martinez Perez	33.84
33	D. Julio Hernández Comas	33.37
34	D. Manuel Alfonso Sanz	33.16
35	D. Arsenio Arquer Hernandez	32.62
36	D.ª Ernestina Rubio Llamas	32.05
37	D. Josefa Teixeira Verdú	31,99
38	D. Maria Dolores Villas Encinas	31,60
39	D. Antonio Mendez de la Torre	31,09
40	Da Agaloido Solud Gastra Grand	30,59
41	D.a Adelaida Salud Castro Cuervo	30,55
42	D.ª Consuelo Rocamora Menendez	30.39
43	D.a Adela Cano Parra	30,30
44	D. Maria Jesús Vazquez Costa	30,20
45	D. Angeles Gutierrez Moreno	29,95
46	D.º Maria Jesus Lobato Valenciano	29,50
47	D. Maria Josefa Perez Valerio	29.04
48	D. Maria Luisa Gallardo Fernández	28.25
49	D. Maria Jesus Munoz Cavanillas	28.02
50	D. Concepción Arce Fernández	27.56
51	D. Vicent · Jimenez Moreno	27.20
52	D.ª Maria Cruz de la Cruz Serna	26.88
52 53	D. Antonio Cano Rodriguez	26.75
	D.a Pilar Diez Crespo	26.—
54 55	D.* Rosa Oña Pardiñas	24,98
	D. Pedro Romero de Solis	24.70
56	D. Juan Granda Otero	23,95
57	D. Palema Garcia-Lovgorni Escudoro	23,45
58	D.ª Maria Ascensión Fraguas de Pablo	23,35
59	D. Jose Luis Castellon Martinez	22.67
60	D.ª Maria Dolores Martínez de Guzmán	19.06

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde V. I. muchos años. Madrid. 22 de julio de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Departamento,

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 19 de julio de 1963 por la que se convocan oposiciones restringidas a la Escala Facultativa —Plan-tilla de Ingenieros— del Ministerio de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: Celebrado y resuelto el concurso de adscripción de los funcionarios públicos que habían de integrarse en la Escala Facultativa del Ministerio de la Vivienda, procede ahora celebrar la oposición restringida prevista en la disposición transitoria segunda de la Ley de 30 de julio de 1959.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer la celebración de dichas oposiciones con arreglo a las normas siguientes:

guientes:

I Normas generales

Se convocan oposiciones restringidas para la provisión de vacantes en la Plantilla de Ingenieros de la Escala Facultativa del Ministerio de la Vivienda en el número de plazas, clases y categorias que se especifican a continuación:

Tres Jefes técnicos de tercera clase Dos Ingenieros de primera clase.

Estas vacantes se cubrirán en las Dependencias Centrales o Provinciales del Ministerio, con arreglo a las necesidades del

2. Las plazas convocadas están dotadas con el haber que figura en los Presupuestos Generales del Estado.
3. La oposición se regirá por la presente Orden y el Reglamento de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.